

## Alicante

# INFORTUNIOS DE UN PROFESOR DE GRAMÁTICA



Momentos de Alicante  
Gerardo Muñoz

La expulsión de los jesuitas de España en 1767 propició el nombramiento de maestros seglares para la enseñanza de latinidad, gramática y retórica, que formaban parte de la enseñanza secundaria.

Para cumplir con las órdenes emanadas del Consejo de Castilla en octubre de aquel año, el Ayuntamiento alicantino convocó una oposición para crear una plaza de latinidad y retórica, dotada con un salario anual de 270 libras. El anuncio de la oposición fue comunicado a diversos ayuntamientos para que fuese publicado en los lugares acostumbrados. Para constituir el tribunal examinador fueron nombrados **Leonardo Alberola**, canónigo magistral de San Nicolás; **Joaquín Calbó**, vicario foráneo y cura de Santa María; el franciscano y exlector de artes **Jacinto Nomdedeu**; y el dominico y maestro de gramática **Juan Bautista Bertomeu**.

El acto de elección se celebró en el Ayuntamiento alicantino el 1 de marzo de 1768. Acudieron los tres candidatos que habían cumplido con los requisitos exigidos: el valenciano **Manuel Monerri**, doctor en teología; el sacerdote ilicitano **Juan Gasava**; y **Vicente Amat Cerdán**, maestro de gramática del colegio San Miguel de Orihuela. El elegido fue éste último, pero tardó más de un año en ocupar la plaza.

El Ayuntamiento había previsto que la escuela municipal de latinidad (con habitación para el profesor) ocupara el antiguo colegio de los jesuitas, pero el edificio fue asignado a los tabarquinos rescatados, llegados a la ciudad el 19 de marzo de ese año de 1768 y que tardarían todavía un año en marchar a la isla de San Pablo o Nueva Tabarca.

En marzo de 1769 aún no se había encontrado el lugar adecuado para albergar la escuela de latinidad. Como el Cabildo no tenía presupuesto para pagar el alquiler de una casa apropiada, se decidió que el profesor de gramática diese sus clases en los desvanes del propio Ayuntamiento que estaban encima de las cárceles. Así se le comunicó a Vicente Amat, que permanecía en Orihuela a la espera y sin cobrar salario alguno.

Vicente tomó posesión por fin de su cargo e inició las clases el 7 de abril de 1769. La enseñanza de los religiosos gozaba de una gran aceptación y atender el aula de gramática dejada por los jesuitas

era una gran oportunidad para cualquier preceptor seglar, pero la demora de un año en el reinicio de las clases hizo que muchos de los alumnos se pasaran al colegio de Santo Domingo.

Como no podía vivir con su familia en el desván del Ayuntamiento, Vicente se instaló provisionalmente en un entre-suelo, propiedad de **Agustín Simó**, por el que pagó nueve libras de alquiler de su propio peculio. Además, el salario que empezó a cobrar fue de 220 libras anuales, cincuenta menos de las que estaba dotada la plaza, según lo indicado en la convocatoria de la oposición.

Poco después, debido a unas obras que se hicieron en el Ayuntamiento, el aula municipal de gramática hubo de ser trasladada. El antiguo colegio de los jesuitas todavía estaba ocupado por varias familias tabarquinas, así que Vicente alquiló una nueva casa, por la que pagó 56 libras a su propietario, **Salvador Blanes**, en la que impartió clases y vivió

jesuita, pero enseguida surgieron problemas para impartir las clases al habilitarse el edificio como hospital, viéndose obligado a abandonarlo y a alquilar de nuevo una casa. Volvió entonces a reclamar otra vez el incumplimiento de promesas y la deuda impagada. El intendente de Valencia exigió información al respecto al Ayuntamiento en noviembre de 1772. La respuesta de los regidores a Valencia fue nuevamente evasiva, proponiendo pagar a Amat la mitad de lo que había adelantado en alquileres. Al mismo tiempo, el síndico personero acusó a Vicente de falta de celo, haciéndose eco según dijo de diferentes quejas que había recibido de padres de alumnos, y basándose en el hecho de que al aula municipal de gramática solo acudían siete u ocho jóvenes, mientras que al colegio de los dominicos iban más de setenta. Se constituyó una comisión para prescribir las reglas que debía cumplir el profesor de gramática y, en junio de 1774, Vicente hubo de presentarse



Convento de las Monjas de la Sangre.

durante dos años. El 25 de enero de 1771 se dirigió por escrito al Ayuntamiento demandando soluciones, pues no se estaban cumpliendo las condiciones en que obtuvo la plaza: tenía el aula en su propia casa, cuyo alquiler pagaba él mismo, cobrando un salario inferior al acordado y debiéndosele 60 libras. Como recibió una respuesta evasiva, reclamó al Consejo de Castilla, que demandó información al Ayuntamiento. Éste envió informe a Madrid en octubre, reconociendo los incumplimientos denunciados por Amat; en cuanto a su salario, se explicaba que efectivamente se le pagaban 220 libras anuales, en vez de las 270 asignadas en principio, porque ésta era la dotación que recibían los jesuitas por impartir clases de filosofía y teología, además de gramática, destinándose la diferencia como ayuda a la enseñanza de aritmética y náutica.

Vicente pudo por fin en 1771 ocupar aula y habitación en el antiguo colegio

presentando diversas razones, como las fiebres tercianas que padecían él y algunos de sus discípulos, si bien la principal era la oposición de los padres, que se resistían a que sus hijos fueran expuestos en examen público. Tras recibir varios ultimátums, Vicente presentó listado de sus quince alumnos, para que fueran elegidos quienes debían ser examinados, así como las cartas de protesta que le habían enviado los padres. Uno de ellos, el abogado **José Cazorla Segura**, escribió también directamente al alcalde. Al final, el examen se celebró en privado el 15 de septiembre y con alumnos voluntarios.

Esta polémica sirvió para provocar una discusión interna en el Ayuntamiento, que motivó un cambio beneficioso para la enseñanza pública. **Pedro Burgunyo** fue nombrado diputado para cuidar las escuelas de gramática y primeras letras el 13 de noviembre, y en marzo del año siguiente el Consistorio acordó vigilar el negocio que suponían las clases particulares, impartidas por algunos religiosos privadamente en sus propias celdas. Esta labor de control recayó en Vicente Amat.

En 1785 el obispo **José Tormo** decidió ceder el antiguo edificio jesuita a las agustinas de la Sangre de Cristo, aunque con la obligación de proporcionar habitación y aula para el maestro de gramática. Obligación que, sin embargo,

tardó en cumplirse. Durante una década el Ayuntamiento, a instancias de Vicente, pidió repetidas veces al obispo que se permitiera el traslado del aula de latinidad municipal al edificio ocupado por las agustinas, hasta que por fin éstas cedieron.

Pero los infortunios de Vicente parecían no tener fin. En julio de 1795 le debían tres meses de salario y pocos años después hubo de abandonar por segunda vez el antiguo colegio jesuita por hallarse en ruinas, trasladándose a una casa que alquiló en la calle Empedrados. En agosto de 1799 se reanudaron las cartas del Ayuntamiento al obispo, pidiéndole esta vez que se iniciasen las obras de reedificación del edificio

que debía acoger la habitación y el aula del profesor de gramática. Estas cartas se repitieron en años sucesivos, sin conseguir su objetivo. En noviembre de 1803, a dicha reclamación al obispado se unió otra al Consejo en la que los regidores informaban de que las clases de gramática se habían tenido que suspender por amenazar ruina el edificio en el que estaba el aula, sin que todavía se supiera cuándo podría ser trasladada definitivamente al antiguo colegio jesuita.

Vicente Amat falleció en 1804 de fiebre amarilla. Los 35 años que vivió en Alicante, dedicados a la enseñanza y plagados de infortunios, fueron resumidos por **Faustino Larrosa** en «Política educativa en Alicante en el siglo XVIII». (octubre).

[www.gerardomunoz.com](http://www.gerardomunoz.com)  
También puedes seguirme en  
[www.curiosidario.es](http://www.curiosidario.es)